

Principado de
Asturias

Nota de prensa

Jueves, 26 de enero de 2026

El Gobierno de Asturias lanza el Plan *Agiliza* e invita a todos los ayuntamientos a colaborar para acortar la tramitación de la dependencia

- Marta del Arco, consejera de Derechos Sociales, convoca por carta a los representantes municipales con el objetivo de extender un modelo de cooperación que ya funciona con éxito en cinco concejos

El Gobierno de Asturias pone en marcha el Plan *Agiliza* para acortar la tramitación de la dependencia y ajustarla al plazo legal de 180 días este mismo año. La consejera de Derechos Sociales y Bienestar, Marta del Arco, convocó ayer a todos los ayuntamientos asturianos a una reunión telemática el próximo 4 de marzo para presentarles el modelo de colaboración que permite a los concejos realizar valoraciones de dependencia y emitir propuestas de programa individual de atención (PIA).

Del Arco explica en su misiva a las alcaldías las razones que motivan su petición de cooperación. Así, destaca que la atención a las personas en situación de dependencia “ha de ser una prioridad” para cualquier Administración, dado su impacto directo en la calidad de vida de la ciudadanía. Además, indica que Asturias, con un 28% de población mayor de 65 años, presenta una realidad demográfica que ha incrementado notablemente la demanda de valoraciones en los últimos años, especialmente desde 2020.

Ante este escenario, el Gobierno del Principado ha puesto en marcha el Plan *Agiliza* 2026, un conjunto de medidas de choque -organizativas, normativas y tecnológicas- destinadas a agilizar la tramitación de los expedientes y mantener estándares adecuados de respuesta.

Entre estas actuaciones se incluye la colaboración de los ayuntamientos mediante una encomienda de gestión que les permite asumir parte de las valoraciones y la elaboración de los planes individuales de atención. Esta fórmula ya funciona con éxito en cinco concejos (Castropol, Coaña, Villayón, Cangas del Narcea e Ibias) en los que el número de personas pendientes de valoración es muy reducido o inexistente.

La experiencia acumulada desde 2020 demuestra que esta modalidad resulta especialmente eficaz en municipios alejados de las cabeceras de área, o con dispersión territorial, al evitar desplazamientos del personal

Nota de prensa

autonómico y aprovechar la cercanía y el conocimiento del entorno por los servicios sociales municipales. La consejera subraya, además, que la función de las trabajadoras sociales locales se ha revelado como un elemento decisivo para aumentar la eficiencia del sistema.

La reunión del 4 de marzo tiene como objetivo explicar a los ayuntamientos interesados las características esenciales de la colaboración, sus requisitos y las posibilidades de aplicación en cada territorio. En la convocatoria, la consejera invita a las alcaldías a participar acompañadas del edil responsable de Servicios Sociales y del personal técnico que consideren oportuno.